Documento: 691828
Este documento está firmado digitalmente, por Dik Martínez Velasquez en 2026-11-05 11:28:44
Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR o dirijase a https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/ERU_Prod/AZDigitalV6.0/ControlAdmin/../ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=691

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

RENOBO Fecha: 2026-11-05 11:29:43
Radicado: I2026002873
Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO Fol: 6
Remitente: DIK MARTINEZ VELASQUEZ
Destino: CARLOS FELIPE REYES FORERO
Total Anexos: 1

COMUNICACIÓN INTERNA

Para :Carlos Felipe Reyes Forero – Gerente General, Andrea Carolina Olano Riaño - Oficina Asesora de Relacionamiento y Comunicaciones, Margareth Sofía Silva Montaña - Oficina Jurídica, Andrés Felipe Useche Luque - Oficina Asesora de Planeación, Jorge Andrés Viasus Salamanca - Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales, David Cardona García - Subgerencia de Planeamiento y Estructuración, Luisa Fernanda Lora Navarro - Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos, David Cardona García - Dirección Técnica de Planeamiento y Gestión Urbana (E), Diana Carolina Velasco Acosta - Dirección Técnica Comercial, María Alejandra Gómez Bohórquez - Dirección Técnica de Gestión Predial, Javier Antonio Villarreal Villaquirán - Subgerencia de Gestión Corporativa, Christian Andrés Palencia Hernández - Dirección Financiera, Andrés Felipe Useche Luque - Dirección Administrativa y de TICs (E), Yolanda Zulima Vallejo Díaz - Dirección de Contratación, Víctor Hugo Arenas Garzón - Subgerencia de Ejecución de Proyectos (E), Diego Mauricio Cala Rodríguez - Dirección Técnica de Gestión de Proyectos, Víctor Hugo Arenas Garzón - Dirección Técnica de Asesoría y Diseños Técnicos

De : Jefe de la Oficina de Control Interno

Asunto : Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento por procesos — III trimestre de 2026 — Corte 30/09/2026.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2026 y, específicamente en desarrollo del rol de evaluación y seguimiento asignado a la Oficina de Control Interno, se realizó la verificación de las evidencias que soportan el avance y cumplimiento de las acciones que integran el Plan de Mejoramiento por Procesos, con corte al 30 de septiembre de 2026.

Es importante precisar que el presente informe se elaboró con fundamento en la información y los soportes documentales remitidos por las dependencias responsables de ejecutar las acciones, así como en la verificación y análisis efectuados por la Oficina de Control Interno, en el marco de sus competencias.

Los papeles de trabajo y las evidencias documentales que sustentan los resultados y las conclusiones de este informe reposan en los archivos de la Oficina de Control Interno y se encuentran disponibles para consulta de las partes interesadas, cuando así se requiera.

Cordial Saludo,

Dik Martínez Velasquez
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe Seguimiento Plan de Mejoramiento por procesos II trimestre de 2026 Plan_Mejora_Renobo_2026 sep

Elaboró: Jose Edwin Lozano Gómez – Gestor Senior 3
Revisó y Aprobó: Dik Martínez Velásquez – Jefe Oficina de Control Interno

BOGOTÁ Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS – TERCER TRIMESTRE 2026

1. Objetivo General

Realizar seguimiento al estado de avance y cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento por Procesos de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C. – RenoBo, con el propósito de evaluar su gestión y efectividad, identificar el comportamiento de las acciones abiertas (dentro de términos, vencidas y cumplidas inefectivas), así como de las acciones cerradas, y formular las conclusiones y recomendaciones pertinentes que contribuyan al fortalecimiento del control interno y al mejoramiento continuo de los procesos de la Empresa.

2. Alcance

El seguimiento comprende la verificación y análisis de los soportes documentales que evidencian el avance y cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento por Procesos, con el fin de determinar su eficacia y efectividad frente a la subsanación de las causas que dieron origen a los hallazgos, así como establecer la procedencia de su cierre, con corte al 30 de septiembre de 2026.

Los procesos que cuentan con acciones de mejora incorporadas en el Plan de Mejoramiento por Procesos y que fueron objeto de seguimiento son: Gestión Financiera, Gestión de TIC, Gestión Ambiental, Gestión Contractual, Direccionamiento y Planeación Institucional, Ejecución de Proyectos y Estructuración de Proyectos.

3. Estado de Avance en el cumplimiento del Plan de Mejoramiento

3.1. Avance plan de mejoramiento por procesos corte tercer trimestre 2026

Para el desarrollo del seguimiento, se tomó como insumo la información reportada por los responsables de los procesos mediante el diligenciamiento de la matriz de seguimiento del Plan de Mejoramiento por Procesos, en la cual cada área registró los avances correspondientes a cada una de las acciones a su cargo y adjuntó los respectivos soportes.

De acuerdo con la información consolidada para el periodo objeto de seguimiento, el Plan de Mejoramiento por Procesos presenta diez (10) hallazgos y veintisiete (27) acciones formuladas, cuya distribución por estado se presenta a continuación:

PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS - CORTE 30/09/2026							
Proceso	Total Hallazgos	Total Acciones	Acciones Abiertas			Acciones Cerradas Efectivas	Acciones Eliminadas/ cambiadas/N/A
			Dentro de términos	Vencidas Incumplidas	Cumplidas inefectivas		
Gestión Financiera	1	3	0	3	0	0	0
Gestión de TIC	3	5	0	0	0	5	0
Gestión Ambiental	1	2	0	0	0	2	0
Gestión Contractual	2	8	3	1	0	4	0
Direccionamiento y Planeación Institucional	1	5	2	0	0	3	0
Ejecución de Proyectos	1	3	0	0	0	3	0
Estructuración de Proyectos	1	1	0	0	0	1	0
TOTALES	**10**	**27**	**5**	**4**	**0**	**18**	**0**
PORCENTAJES			**18,52%**	**14,81%**	**0,00%**	**66,67%**	**0,00%**

De las veintisiete (27) acciones que conforman el Plan de Mejoramiento por Procesos, se identificó que:

- **Dieciocho (18) acciones, equivalentes al 66,67 %,** se encuentran reportadas como cumplidas efectivas y cerradas.
- **Cinco (5) acciones, correspondientes al 18,52 %,** permanecen abiertas y dentro de los términos establecidos para su ejecución.
- **Cuatro (4) acciones, equivalentes al 14,81 %,** se encuentran vencidas/incumplidas, situación que requiere atención prioritaria por parte de los responsables de los procesos.
- No se reportan acciones cumplidas inefectivas ni acciones eliminadas, cambiadas o clasificadas como no aplicables (N/A).

En términos generales, el 66,67 % de las acciones se encuentra cerrado con resultado efectivo, mientras que el 33,33 % restante corresponde a acciones que continúan abiertas, ya sea dentro de los términos establecidos o en condición de vencimiento/incumplimiento.

A partir de los resultados consolidados, se identifican dos (2) procesos que requieren especial atención en el seguimiento, debido al estado de sus acciones en el Plan de Mejoramiento, los cuales se relacionan a continuación:

- **Gestión Financiera:** registra tres (3) acciones vencidas/incumplidas, correspondientes al 100 % de sus acciones.
- **Gestión Contractual:** presenta una (1) acción vencida/incumplida y tres (3) acciones abiertas dentro de términos, por lo que debe mantenerse el seguimiento a su ejecución.

En conjunto, estos dos procesos concentran las cuatro (4) acciones vencidas/incumplidas identificadas en el Plan de Mejoramiento por Procesos al corte del 30 de septiembre de 2026.

3.2. Comparación del estado de las acciones incumplidas y cumplidas inefectivas del Plan de Mejoramiento por Procesos en el tercer trimestre de las vigencias 2025 y 2026

El Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Actividad de Auditoría (PAMC) 2026, dentro de las actividades de su Plan de Acción, establece la necesidad de incluir en los informes de seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucionales la comparación de las

BOGOTÁ Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá

dos últimas vigencias, identificando las acciones incumplidas y las acciones cumplidas inefectivas.

Esta actividad se desarrolla en cumplimiento de los roles de enfoque hacia la prevención y evaluación y seguimiento asignados a la Oficina de Control Interno.

En consecuencia, el presente informe incluye un ejercicio de análisis comparativo orientado a identificar el comportamiento de las acciones de mejoramiento entre las vigencias evaluadas y generar alertas que contribuyan al fortalecimiento de la gestión institucional.

Los resultados del seguimiento correspondientes al tercer trimestre de las vigencias 2025 y 2026 se presentan a continuación:

Proceso	Tercer trimestre 2025		Tercer trimestre 2026	
	Vencidas Incumplidas	Cumplidas Inefectivas	Vencidas Incumplidas	Cumplidas Inefectivas
Gestión Ambiental	6	0	0	0
Gestión Financiera	0	0	3	0
Gestión Contractual	0	0	1	0
Total	**6**	**0**	**4**	**0**

Análisis por proceso

Gestión Ambiental

Para el tercer trimestre de 2025 se identificaron seis (6) acciones vencidas incumplidas. En contraste, para el tercer trimestre de 2026 no se registran acciones en esta condición.

Este resultado evidencia una variación favorable frente al periodo comparado, al no presentarse acciones vencidas incumplidas en la vigencia 2026. Lo anterior representa una mejora en el comportamiento del proceso frente a las situaciones identificadas en el periodo anterior.

Gestión Financiera

Durante el tercer trimestre de 2025 no se registraron acciones vencidas incumplidas. Sin embargo, para el tercer trimestre de 2026 se identificaron tres (3) acciones en esta condición.

Este resultado representa una situación que requiere atención por parte del proceso, teniendo en cuenta que se evidencia un incremento en las acciones vencidas incumplidas respecto de la vigencia anterior. En consecuencia, se considera necesario fortalecer el seguimiento a los compromisos establecidos, revisar las causas que originaron los incumplimientos y adoptar las medidas correctivas pertinentes.

Gestión Contractual

BOGOTÁ Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.

Para el tercer trimestre de 2025 no se reportaron acciones vencidas/incumplidas. En el tercer trimestre de 2026 se identificó una (1) acción en esta condición.

Este resultado evidencia una situación que requiere seguimiento por parte del proceso, con el fin de determinar las circunstancias que dieron lugar al vencimiento o incumplimiento de la acción y definir las medidas necesarias para avanzar en su ejecución y cumplimiento.

Comportamiento general

Al comparar los resultados de los dos periodos, se observa que el número total de acciones vencidas/incumplidas pasó de seis (6) en el tercer trimestre de 2025 a cuatro (4) en el tercer trimestre de 2026, lo que representa una disminución de dos (2) acciones, equivalente al **33,3 %.**

Esta variación obedece principalmente a que el proceso de Gestión Ambiental pasó de registrar seis (6) acciones vencidas/incumplidas en 2025 a no presentar acciones en esta condición en 2026.

No obstante, durante el tercer trimestre de 2026 se identificaron cuatro (4) acciones vencidas/incumplidas, distribuidas entre Gestión Financiera, con tres (3), y Gestión Contractual, con una (1). En consecuencia, estos procesos requieren especial atención para determinar las causas de los incumplimientos y fortalecer las acciones encaminadas a su ejecución.

Por otra parte, en ninguna de las dos vigencias objeto de seguimiento se registraron acciones clasificadas como Cumplidas inefectivas.

4. Conclusiones

Con corte al 30 de septiembre de 2026, el seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos evidencia que, de un total de diez (10) hallazgos y veintisiete (27) acciones formuladas, dieciocho (18), equivalentes al 66,67%, se encuentran reportadas como cumplidas efectivas y cerradas; cinco (5), correspondientes al 18,52%, permanecen abiertas dentro de los términos establecidos, y cuatro (4), equivalentes al 14,81%, se encuentran vencidas/incumplidas. No se reportaron acciones cumplidas inefectivas ni acciones eliminadas, cambiadas o clasificadas como no aplicables.

En términos generales, se observa un avance favorable en la ejecución del Plan, teniendo en cuenta que la mayor proporción de las acciones se encuentra cerrada con resultado efectivo. Sin embargo, persisten situaciones que requieren atención por parte de los responsables de los procesos, particularmente en Gestión Financiera, que concentra tres (3) acciones vencidas/incumplidas, y Gestión Contractual, que registra una (1) acción en esta condición y tres (3) acciones abiertas dentro de términos.

Por otra parte, el análisis comparativo de acciones vencidas/incumplidas del tercer trimestre de las vigencias 2025 y 2026 muestra una disminución del 33,3 %, al pasar de seis (6) a cuatro (4). Este resultado obedece principalmente a la mejora evidenciada en Gestión Ambiental, que pasó de seis (6) acciones vencidas/incumplidas en 2025 a ninguna en 2026. No obstante, se identifica un incremento en Gestión Financiera y la aparición de una acción vencida/incumplida en

Gestión Contractual durante 2026, situaciones que requieren medidas oportunas para evitar la persistencia de los incumplimientos.

En consecuencia, si bien los resultados reflejan avances en el cierre de las acciones y una reducción global de las acciones vencidas/incumplidas frente al periodo comparado, es necesario fortalecer la gestión de los procesos que presentan compromisos pendientes, así como mantener la verificación de la eficacia y efectividad de las acciones implementadas, de manera que estas contribuyan a eliminar las causas que originaron los hallazgos y prevenir su recurrencia.

5. Recomendaciones

- Es importante que los responsables de Gestión Financiera y Gestión Contractual revisen las causas que originaron el incumplimiento de las cuatro (4) acciones identificadas, establecer las medidas correctivas correspondientes y definir actividades concretas que permitan avanzar en su cumplimiento, con responsables, plazos y soportes verificables.
- Fortalecer el monitoreo de las cinco (5) acciones que permanecen abiertas, correspondientes a Gestión Contractual y Direccionamiento y Planeación Institucional, con el propósito de verificar el cumplimiento de las actividades programadas y prevenir que lleguen a condición de vencimiento.
- Fortalecer, por parte de los líderes de los procesos, los mecanismos de seguimiento periódico a los compromisos establecidos en sus respectivos planes de mejoramiento, con el fin de identificar oportunamente retrasos, dificultades o riesgos que puedan afectar su cumplimiento y adoptar las medidas necesarias para garantizar su ejecución dentro de los plazos establecidos.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2026-11-05T11:28:44-05:00
DIK MARTINEZ VELASQUEZ
17326101
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
OFICINA DE CONTROL INTERNO
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO